

Naiara POZO ESCUDERO

CAMBIOS, IDEOLOGÍAS Y
MOVIMIENTOS SOCIALES

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN EL REPARTO DE LOS CUIDADOS
DE LOS NIÑOS

TFG/GBL 2014



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Sociología Aplicada

Grado en Sociología Aplicada

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

**LOS ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO EN EL REPARTO DE
LOS CUIDADOS DE LOS NIÑOS**

Naiara POZO ESCUDERO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Naiara POZO ESCUDERO

Título / Izenburua

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños.

Grado / Gradu

Grado en Sociología Aplicada

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Jesús María Osés Gorraiz

Departamento / Saila

Departamento de sociología / Soziologiako saila.

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2013/2014

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik

Resumen

En las últimas décadas estamos observando que el sistema patriarcal establecido en la sociedad española empieza a dejar de estar tan asentado. El feminismo ha inducido que se comiencen a dar cambios, entre otras cosas, en los estereotipos de género. Tras una historia que defendía la habilidad de las mujeres para la práctica de los cuidados, se plantea si ello es un rol de género o un valor humano. A pesar de que haya habido una evolución evidente en la mentalidad de los jóvenes ciudadanos y de sus roles dentro del hogar, se necesita continuar con el progreso para que las personas dejen de estar socializadas según su sexo. Ya que, a pesar de que el cuidado puede proporcionar experiencias positivas, limita y condiciona la vida de las mujeres tanto en el plano personal como en el plano profesional.

Palabras clave: sistema patriarcal; feminismo; estereotipos; cuidados.

Abstract

In the last decades we are remarking that the patriarchal system established in the Spanish society isn't much as previously thought. The feminism has induced to begin to changes, among others things, on gender stereotypes. After a history which defended the women's ability to practice of cares, is posed if that is a gender role or human value. Despite the fact that there has been a clear evolution in the mentality of young people and their roles within the household, the society need to continue the progress to stop people being socialized by gender. Since it, even though care can provide positive experiences, limits and conditions the lives of women both in the personally and the professionally.

Key Words: Patriarchal system; feminism; stereotypes; cares.

ÍNDICE

1. Objeto de estudios y objetivos	1
2. Antecedentes	2
3. Marco teórico	10
3.1. Teoría biológica	10
3.2. Teoría cultural	11
3.3. Teoría religiosa	11
3.4. Matriarcado	12
3.5. Feminismo	13
4. Los estereotipos de género en la práctica de los cuidados de los niños	14
4.1. La práctica del cuidado es un rol de género y no una determinación biológica	17
4.2. Las parejas de jóvenes, hoy en día, comparten los cuidados de forma más equitativa	24
Conclusiones y cuestiones abiertas	33
Referencias	35

1. OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS

Observando los cambios sociales que se están dando en los últimos años en las sociedades occidentales, y particularmente en la sociedad española, es evidente el cambio de rol que están sufriendo los estereotipos de género. Ese sería el objetivo principal para este trabajo de fin de grado: ver cómo han influido los cambios sociales de género en los últimos treinta años en España – y en Europa – en los estereotipos tanto masculinos como femeninos.

Los objetivos de este trabajo serán comprobar la influencia que han tenido los estereotipos de género en el reparto de la tarea de los cuidados de los niños, así como la situación de equidad que se da en las parejas actuales.

A pesar de que haya habido una evolución evidente entre los roles que ocupan el hombre y la mujer dentro de la casa, y por ende en la sociedad, no son tan visibles en los cuidados de los menores. Ya que, a pesar de que buena parte de los hombres hayan tenido una evolución en su estereotipo, sigue siendo la mujer quien se entiende que debe encargarse de cuidar a los hijos o niños. Se sigue manteniendo la mentalidad de que son las mujeres quienes componen la parte sensible y delicada, las mejor preparadas para atender a quienes necesiten de sus cuidados. Ésta sería la primera cuestión que quiero investigar: por qué, tras haber progresado entre los estereotipos de género, se sigue manteniendo al género femenino como el mejor predispuesto para los cuidados de los niños cuando no hay una determinación biológica que lo respalde.

Por otra parte, la segunda cuestión a investigar es saber cuál es la situación actual en las parejas jóvenes. Son generaciones que han crecido bajo ideas feministas por lo que es interesante ver si ello ha influido en el reparto de los cuidados o no.

Por lo cual esta memoria, que será un trabajo teórico y no empírico, tratará de dar respuestas a éstas cuestiones mediante diferentes tipos de textos y escritos.

2. ANTECEDENTES

Para hablar sobre las diferencias que existen en los estereotipos de cada género y sus porqués, primero hay que ir hacia atrás en la historia hasta llegar a sus comienzos y ver qué produjo la subordinación de las mujeres respecto a los hombres.

Para ello hay que ver dónde y por qué comienza el patriarcado. Se entiende por patriarcado: "La manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general." (Lerner, 1990, 340-1).

Las primeras sociedades de la humanidad fueron agrícolas y en ellas surgió el dominio masculino, según dice E. Frisher, después de que los hombres observaron el comportamiento de apareamiento de los animales e intentaron imitarlo cuando ellos querían, dominando así a la mujer. (Lerner, 1990, 80).

A lo largo de la historia de la humanidad no hay una forma distinta al patriarcado que sea concluyente. En las primeras sociedades humanas, las sociedades agrícolas, las mujeres se dedicaban, entre otras actividades a la caza menor, frente a los hombres que se encargaban de cazar animales más grandes, por lo que era una actividad auxiliar. (Lerner, 1990, 36). Por lo que en un comienzo no había una división de género. Sin embargo, la primera se produce cuando las mujeres tienen hijos y se encargan de cuidarlos. La falta de alimento en muchas ocasiones implicaba de forma directa que la mujer se encargara de amamantar a los hijos, permitiendo así la evolución humana. (Lerner, 1990, 71).

El patriarcado empieza a forjarse a partir de éstos hechos. Las diferencias entre los sexos no se basaban sólo en la capacidad de la mujer para reproducir y en la superior fuerza del hombre, sino que eso conlleva a ver a la mujer como un ser inferior.

De las sociedades agrícolas surgieron centros urbanos y algunos de los más conocidos se levantaron en Mesopotamia. En ellos se producen cambios importantes respecto a la posición de la mujer. Aquí es donde se institucionaliza la subordinación de la mujer en el contexto de la familia y queda codificada en las leyes. (Lerner, 1990, 90). Se

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

establece la enseñanza formal y se impide el acceso a las mujeres. Incluso se ve tal subordinación en las deidades femeninas frente a los principales dioses masculinos.

En el periodo 3500-2800 a.C. aparecen las élites militares y pronto pasarían a ser fuerzas independientes dentro de la sociedad. Los militares más importantes habían empezado siendo los jefes del poblado. (Lerner, 1990, 95).

Estos diferentes procesos van encaminados a un dominio masculino que culmina en el reinado de Urukagina – Mesopotamia, tercer milenio- cuando se empiezan a establecer las primeras leyes para controlar la conducta femenina (Lerner, 1990, 104-106).

Ahora bien, había una diferencia entre la situación de mujeres de clase alta y baja, ya que las primeras tenían puestos importantes con poder económico, legal y jurídico. Las mujeres de clase inferior cubrían funciones artesanas y domésticas. Utilizadas a menudo para hacer algún intercambio económico o acuerdo entre familias. (Lerner, 1990, 108-110).

La opresión de las mujeres antecede a la esclavitud y la hace posible. La sexualidad y el potencial reproductivo de las mujeres se convirtieron en una mercancía de intercambio a la hora de ser adquiridas al servicio de las familias, por lo que se concibió a las mujeres con una autonomía menor que los hombres. Los hombres “eran de” y las mujeres, “perteneían a” (Lerner, 1990, 124). El honor respecto a ellas reside en su virginidad y en la fidelidad de los servicios sexuales a su marido. Las violaciones sexuales son algo que se ha mantenido con el paso de los años y que está unido con el concepto de honor que se creó en torno a la mujer. La esclavitud femenina también estuvo teñida de vulnerabilidad, ya que los amos violaban a las esclavas para así unir las a ellos psicológicamente. (Lerner, 1990, 128-135). La esclavitud, como todo, tiene un significado diferente para el hombre y para la mujer.

La familia patriarcal, institucionalizada totalmente por primera vez en las leyes de Hammurabi, era el espejo del estado arcaico con su mezcla de paternalismo y autoridad incuestionable. El padre, y más tarde el marido, eran los responsables de la sexualidad de las mujeres de la casa. Había una *patrilinealidad*, leyes de propiedad que garantizaban los derechos hereditarios a los hijos varones. (Lerner, 1990, 191).

El código Hammurabi señala el comienzo de la institucionalización de la familia patriarcal como uno de los aspectos del poder del Estado. Refleja una sociedad de clases en la que el estatus de las mujeres depende del estatus social y las propiedades del cabeza de familia masculino. La esposa de un plebeyo empobrecido podía pasar, por el mero cambio del estatus de él, y sin que ella lo quisiera o lo propiciara, de ser una mujer respetable a una esclava por deudas o una prostituta. Por otro lado, la conducta sexual de una mujer casada, por ejemplo, el adulterio o la pérdida de castidad entre una soltera, podía desclasarla de una manera en que nunca le sucedería a un hombre por su actividad sexual. El patriarca cabeza de familia de los tiempos de Hammurabi tenía sus limitaciones de poder sobre su esposa a causa de las obligaciones de parentesco hacia el cabeza de la familia de su esposa. (Lerner, 1990, 215-6).

Señalamos a La Biblia para analizar algunas de las ideas respecto a la mujer. La Biblia describe en sus narraciones una estructura familiar fundamentalmente patriarcal. La teoría religiosa que explica la subordinación femenina precede de la teoría cultural.

Varios estudios recientes sobre el papel de las mujeres en el Antiguo Testamento¹ han tratado de equilibrar las abrumadoras evidencias de dominación patriarcal citando unas pocas figuras heroicas o mujeres que emprendieron acciones independientes de un tipo u otro. Las pocas mujeres heroicas que aparecen se ven abrumadoramente superadas por el gran número de mujeres a las que se describe en cometidos serviles, sumisos o subordinados. El Antiguo Testamento demuestra la restricción gradual papel público y económico de las mujeres, una reducción de sus funciones religiosas y una progresiva regulación de su sexualidad a medida que las tribus judías pasan a ser una confederación de Estado. (Lerner, 1990, 262-3).

En la civilización griega, Platón reconoce la misma naturaleza para el hombre y para la mujer, aunque no acepta los mismos derechos civiles para ambos.

¹ Tribble, "Woman in the OT", p. 965.
Phyllis Bird, "Images of Women in the Old Testament" en Rosemary Ruether, ed., *Religion and Sexism*, Nueva York, 1974, pp. 41-88.
John Otwell And Sarah Laughed: *The Status of Woman in the Old Testament*, Filadelfia, 1977.

“-Ahora bien ¿conoces alguna de las actividades que practican los seres humanos donde el sexo masculino no sobresalga en todo sentido sobre el femenino? ¿O nos extenderemos hablando de tejido y de cuidado de los pasteles y pucheros, cosas en las cuales el sexo femenino parecer significar algo y en la que el ser superado sería lo más ridículo de todo?

-Dices la verdad – contestó Glaucón-, pues podría decirse que un sexo es completamente aventajado por otro en todo. Claro que muchas mujeres son mejores que muchos hombres en muchas cosas; pero en general es como tú dices.

-Por consiguiente, querido mío, no hay ninguna ocupación entre las concernientes al gobierno del Estado que sea de la mujer por ser mujer ni del hombre en tanto hombre, sino que las dotes naturales están similarmente distribuidas entre ambos seres vivos, por lo cual la mujer participa, por naturaleza, en todas las ocupaciones, lo mismo que el hombre; solo que en todas la mujer es más débil que el hombre.”

(Platón, *La República* –Libro II- 456c–d)

“-¿Hay, por lo tanto, una misma naturaleza en la mujer y en el hombre en relación con el cuidado del Estado, excepto en que en ella es más débil y en el más fuerte? – parece que sí. -Elegiremos, entonces, mujeres de esa índole para convivir y cuidar el Estado en común con los hombres de esa índole, puesto que son capaces de ellos y afines en naturaleza a los hombres. –De acuerdo. -¿Y no debemos asignar a las mismas naturalezas las mismas ocupaciones? – Las mismas.”

(*La República* – Libro II, 456c).

Sin embargo, Aristóteles mantenía la teoría del sexo único, y la mujer era un varón disminuido, naturalmente imperfecta. “Los animales domesticables son mejores que los salvajes, y para todos ellos es mejor estar sometido al hombre, ya que así obtienen más seguridad. También en la relación del macho con la hembra, por naturaleza, el uno es superior; y la otra inferior; por consiguiente, el uno domina; la otra es dominada. El macho está mejor dotado que la hembra para el mando”. (Aristóteles, *La Política* – Libro I, 1254b-7).

La influencia de estas teorías “paganas” hace mella en algunos pensadores cristianos como Pablo de Tarso, que mostró una opinión particular sobre la mujer en las Cartas Apostólicas.

En la Primera Carta a los Corintios (14, 34-35) dice: “Como en todas las comunidades cristianas, las mujeres deben callar en las iglesias. No les está permitido hablar durante la reunión. Deben quedarse en su sitio, como manda la Ley. Si quieren alguna información, que se la pidan a sus maridos en casa. Pues no está bien visto que una mujer hable en una asamblea”.

En la Carta Primera a Timoteo (2,9-15) Pablo insiste en la idea en términos similares: “Las mujeres que asisten a las asambleas han de hacerlo con vestidos decentes, adornándose con modestia y sencillez, no con trenzados de pelo, sino con buenas obras. La mujer aprenda en silencio con toda sumisión, pues no permito a la mujer que enseñe, ni que domine al hombre, sino que esté en silencio. Pues Adán fue formado primero y Eva después. Y no fue engañado Adán, sino lo mujer que, seducida, incurrió en la trasgresión. Pero la mujer se salvará por la maternidad.”.

Thomas Hobbes fue uno de los pioneros en la construcción de un estado liberal moderno, a pesar de vivir un sistema de absolutismo político. Es frecuente citar su frase en torno al estado de naturaleza en la que los seres humanos se encuentran enfrentados y se convierten en lobos dispuestos a atacarse entre ellos. Sin embargo, en el siglo XVII, en su obra *El Ciudadano*, expone planteamientos en torno a la igualdad entre hombres y mujeres. Pone en entredicho la supremacía masculina en el estado de naturaleza.

“Hay que regresar pues al estado de naturaleza en el que, por la igualdad natural, todos los hombres maduros han de considerarse iguales entre sí. Allí... por derecho natural el dominio sobre el niño pertenece primariamente primero al que lo tiene en su poder. Y es manifiesto que al recién nacido el primero que lo tiene es su madre antes que cualquier otro, de manera que puede educarlo o entregarlo, a su arbitrio y con derecho”. (Hobbes, 1993, IX-2).

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

"Además, en el estado de naturaleza no se puede saber quién es el padre de un hijo a no ser que así lo declare la madre. Es por lo tanto de quien la madre quiere que sea; en consecuencia es de la madre. Así pues, el dominio original sobre los hijos pertenece a la madre; y en los hombres, no menos que en los demás animales, el parto sigue al vientre." (Hobbes, 1993, IX-3).

Hobbes argumenta que la supremacía del sexo masculino no es una constante universal, pues no todas las sociedades han sido dominadas por los hombres. "Y lo que algunos dicen: que en este caso no es la madre sino el padre el que se hace señor, por la superioridad de su sexo no tiene valor: porque tiene en su contra la razón, ya que la diferencia de fuerzas no es tan grande como para que el hombre pueda dominar a la mujer sin lucha. Ni existe costumbre alguna que lo contradiga; porque ciertas mujeres, las amazonas pelearon contra sus enemigos y dispusieron de la prole a su arbitrio; e incluso hoy en muchos lugares hay mujeres que tienen el poder supremo. Y de sus hijos no disponen sus maridos sino ellas mismas, cosa que hacen por derecho natural, porque quien tiene el poder supremo no está obligado a las leyes civiles." (Hobbes, 1993, IX-6).

A finales del siglo XVII, sin embargo, comenzaron a verse indicios de ideas feministas. En la Ilustración comienzan a plantearse discursos críticos y que promueven levemente la igualdad y se empieza a plantear la diferencia entre los sexos. El detonante fue la publicación de la obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft, publicada en 1792.

"Se me puede acusar de arrogancia, pero, de todos modos, debo declarar que creo con firmeza que todos los escritos que han tratado el tema de la educación y los modales femeninos han contribuido a hacer a las mujeres más artificiales, caracteres débiles que de otro modo no habrían sido y, como consecuencia, miembros más inútiles de la sociedad." (Wollstonecraft, 1994, 131-2).

"...Reconoceré que la fortaleza corporal parece otorgar al hombre una superioridad natural sobre la mujer; y ésta es la única base sólida sobre la que puede fundamentarse la superioridad del sexo. Pero sigo insistiendo en que no sólo la virtud,

sino el conocimiento de los dos sexos, deben tener la misma naturaleza, si no alcanzan el mismo grado, y las mujeres, consideradas no sólo criaturas morales, sino también racionales, deben tratar de adquirir las virtudes humanas por los mismos medios que los hombres, en lugar de ser educadas como una especie de fantásticos seres a medias...". (Wollstonecraft, 1994, 156-7).

"Que la mujer comparta sus derechos y emule las virtudes del hombre, pues tiene que volverse más perfecta cuando esté emancipada o justificar la autoridad que encadena a ese ser débil a su obligación". (Wollstonecraft, 1994, 394).

Es en el siglo XIX cuando se empiezan a crear movimientos de liberalización del individuo. El liberalismo es un sistema que promueve las libertades civiles, y aboga por el desarrollo de las libertades individuales. Stuart Mill fue uno de los primeros defensores de los derechos del sexo femenino.

"El principio que regula las actuales relaciones sociales entre los dos sexos – la subordinación legal de un sexo a otro -, es injusto en sí mismo y es actualmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad; y que debe reemplazarse por un principio de perfecta igualdad, sin admitir ningún poder o privilegio para un sexo ni ninguna incapacidad para el otro". (Stuart Mill, 1965, 363).

Explica la importancia del sufragio femenino para la eliminación de desigualdades de género.

"Respondiendo a su oferta (*ser miembro del partido*) publiqué una carta diciendo que las mujeres tenían derecho a estar representadas en el Parlamento del mismo modo que los hombres. " (Stuart Mill, 1986, 288).

El movimiento feminista se desarrolló en Inglaterra y EE.UU a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Los discursos comienzan a centrarse en la obtención de poder político, en concreto, al derecho al sufragio de las mujeres. Los acontecimientos históricos del momento, especialmente la abolición de la esclavitud, van a ser muy influyentes en el devenir del movimiento feminista, pudiendo encontrar una correlación entre la lucha por la abolición y la lucha por los derechos de la mujer: muchas de las líderes de esta primera corriente son esposas de líderes abolicionistas.

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

Sin embargo, la igualdad de razas no se extiende a la igualdad de género. Fue en Inglaterra donde se consiguió el primer derecho al voto femenino en 1918, siempre y cuando la mujer fuera mayor de 30 años y poseedora de una casa.

El movimiento de la mujer, o de liberación de la mujer, que se centra en un progreso de igualdad social y cultural de la mujer, comienza a principios de los años 1960 y perdura en la actualidad. A pesar de que se había intentado progresar en el tema muchos años atrás con los pensadores que hemos nombrado, entre otros. Es a partir de 1948, tras la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando el movimiento feminista se centra en los derechos humanos de las mujeres y en los obstáculos legales para conseguir la igualdad. Los discursos se centran principalmente en el sufragio femenino, los derechos de propiedad, sexualidad, familia y trabajo.

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. “(Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10/12/1948, Artículo 2 – 1).

En España el primer sufragio femenino que se logró fue en 1931, durante la Segunda República. Se ejerció por primera vez por las mujeres en las elecciones de 1933.

Clara Campoamor fue una defensora de la igualdad en la época de la segunda república en España. En su libro *El voto femenino y yo* hace una defensa del sufragio femenino. “Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política, para que la política sea cosa de dos, porque solo hay una cosa que hace un sexo solo: alumbrar; las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras.” (Campoamor, 2006, 79).

A partir de 1939 el voto de las mujeres volvió a perderse durante los años de la dictadura de Franco. Habrá que esperar a la constitución de 1978 para restablecerlo. Sin embargo, en 1960 resurgió una nueva ola de feminismo como un nuevo movimiento social, que defendía que la subordinación de la mujer era el resultado de

una opresión política común. A partir de aquí, se comienzan a defender causas como el derecho de la mujer al trabajo y la persecución de los malos tratos en el hogar. Tras la dictadura franquista, campañas a favor de temas públicos como el aborto, igualdad de salario y el cuidado de los hijos comienzan a ser visibles.

3. MARCO TEÓRICO

Existen tres principales posturas intelectuales que dan respuesta a por qué las sociedades desembocaron en un sistema patriarcal.

3.1. Teoría biológica

La primera, defendida por autores como Steven Goldberg, ha sido la teoría biológica.

Estaba basada en un argumento darwiniano sobre la evolución de las especies, en el siglo XIX. Se consideraba que la menstruación, el embarazo o incluso la menopausia eran manifestaciones de debilidad.

“La diferencia principal en la capacidad intelectual de los dos sexos queda demostrada en los logros que los hombres alcanzan en cualquier cosa que realicen, de mayor nivel de lo que puedan hacerlo las mujeres – da igual que se necesite un pensamiento profundo, la razón, o la imaginación, o simplemente el uso de los sentidos y las manos... el promedio de inteligencia en el hombre debe estar por encima del de la mujer.”

(Darwin, 2009, 276).

La función biológica de cada género es diferente. La función de la mujer, por naturaleza, es la de reproducir y, posteriormente, ejercer dicha maternidad. Frente a la función del hombre que es defender y proporcionar alimento para la supervivencia de su familia a causa de su fuerza física superior.

Steven Goldberg explicaba que la agresión es la única diferencia sexual que podemos explicar para la inevitabilidad del patriarcado, el dominio masculino y la conquista por parte del varón de roles de categoría. (Goldberg, 1976, 94).

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

Añade un nuevo punto de vista a la teoría biológica y es que presupone que aun siendo las mujeres simples hombres menos agresivos, la sensibilidad que caracteriza a las mujeres por la maternidad que implica su naturaleza las hace más vulnerables y condicionan su conducta. (Goldberg, 1976, 104).

Es la diferencia biológica natural la que hace la primera división, y no la fuerza o la resistencia del hombre y la mujer.

Por lo que la dominación masculina se forjó, además de las razones de fuerza que conllevan a que se produzca una violencia sobre las mujeres, por la falta de capacidad de los hombres para reproducir, creando así una dependencia hacia el género femenino que no aceptaban.

3.2. Teoría cultural

Otra postura que explica la subordinación histórica de la mujer, es la teoría cultural. En las sociedades agrícolas no había una gran división de género. Sin embargo, las diferencias biológicas han influido en las sociales y culturales. A la mujer, por su función reproductora, se le asignaron los cuidados maternos y, por ende, del hogar. El hombre, por su superioridad física, se encargó de cazar y matar animales, y con el tiempo, del trabajo que necesitaba una habilidad física. Así, con el paso de la historia, los roles se van asignando a los estereotipos de cada género. Instaurándose en las sociedades a través de hábitos que normalizaban la subordinación de la mujer respecto al hombre, transformándose en leyes.

“No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino.” (Simone de Beauvoir, 1998, 13).

3.3. Teoría religiosa

Por último, está la teoría religiosa, que sostiene que la mujer está subordinada al hombre porque así la creó Dios. Muchas de las principales metáforas y definiciones

sobre el género y la moralidad de la civilización occidental empiezan desde la Biblia. En el libro del Génesis la mujer es creada por Dios a partir de una costilla de Adán. Luego, en cierto modo, puede interpretarse que depende de él. No sólo en otros libros del Antiguo Testamento, sino también desde los primeros tiempos del cristianismo, la posición de la mujer respecto del hombre siempre ha sido de sometimiento, como hemos visto en S. Pablo y se mantiene en buena medida en la actualidad.

En el Islam también hay diferencias de género. El Corán establece que los hombres y las mujeres son iguales, aunque añade que las mujeres correctas son devotamente obedientes hacia su esposo o padre. En el judaísmo también el papel de la mujer era (y es) una posición subordinada al hombre, y sujeta a la autoridad paterna hasta que contraía matrimonio. Como raíz espiritual de la educación, la madre es responsable de que los valores se transmitan de generación en generación.

3.4. Matriarcado

Existen teorías, no obstante, que niegan la subordinación de las mujeres y defienden un primer estadio en el que eran las dominadoras: el matriarcado. La mitología y la arqueología nos proporcionan información sobre que las mujeres no ocupaban un lugar subordinado. La sociedad iroquesa ha sido complicada de categorizar, pudiendo ser la primera sociedad matriarcal en la que eran las mujeres quienes tenían autoridad pública en las principales áreas de la vida del grupo. Sin embargo éstas, a pesar de tener un estatus relativamente alto, nunca fueron los líderes políticos de la tribu ni tampoco sus jefes. (Lerner, 1990, 55).

Sara Morace, en su obra *Del matrismo al patriarcado* explica que se han encontrado arcos y armas en tumbas femeninas, diosas de la caza han sido veneradas en todo el mundo. Que la actividad venatoria no haya sido la actividad predilecta de las mujeres, no significa en absoluto que no fuesen capaces de realizarla, sino que han escogido otras actividades como preferibles. (Morace, 1999, 32).

Por lo que se podría llegar a plantear otro sistema diferente al patriarcal en un tiempo predecesor al que hemos comentado. Sin embargo no hay ninguna prueba directa y evidente que confirme que exista un matriarcado. Alude a que si no hubiera existido una sociedad basada en el clan materno y en la cual las madres ejercieran un rol de

líder, no se habría habido que implantar un sistema basado en la dominación masculina para demostrar su fuerza. (Morace, 1999, 49).

Explica que los primeros pasos hacia un progreso socializador se dieron gracias al vínculo materno que se crea, extendido a colaboración social, y no por un vínculo sexual. (Morace, 1999, 52). Para ello son imprescindibles cuatro pilares: parentesco, descendencia materna, igualdad entre sexos y propiedad comunitaria. Lo que hace imprescindible y evidente el predominio genético biológico femenino que provoca un desconcierto en el mundo masculino. (Morace, 1999, 71). Lo que pudo desembocar en el sistema autoritario del hombre de familia. Sin embargo, no hay pruebas que evidencien un matriarcado previo al patriarcado demostrable en la historia.

3.5. Feminismo

El feminismo es el término que se usa de forma más común e indiscriminada. Algunas de las descripciones que corrientemente se emplean son: a) una doctrina que aboga por la igualdad de derechos sociales y políticos de las mujeres con respecto a los de los hombres; b) un movimiento organizado para la obtención de esos derechos; c) la reivindicación de las demandas del colectivo femenino y el corpus teórico que han creado las mujeres; d) la fe en la necesidad de un cambio social a gran escala que incremente el poder de las mujeres. (Lerner, 1990, 337).

El movimiento feminista tiene ejemplos de sus objetivos en los movimientos sufragistas y pro derechos de la mujer en el siglo XIX. Gracias a la influencia del movimiento se han conseguido logros de trascendental importancia como el voto femenino y la igualdad ante la ley.

No obstante, el movimiento feminista de las últimas décadas (1960-2000) se ha centrado en el feminismo por la emancipación de las mujeres más que en los derechos de las mismas. Se ha logrado una transformación del rol de la mujer, en el cual ahora han conseguido un poder que antes no tenían, un empoderamiento de la mujer en el plano individual y en el ámbito social.

4. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE NIÑOS

El feminismo, en cuanto nuevo movimiento social, adquiere relevancia a partir de la década de los 60 en buena parte de los países desarrollados y democráticos aunque, como hemos observado, podemos encontrar ideas de índole feminista desde épocas remotas.

Tras las dos guerras mundiales que se produjeron en la primera mitad del siglo XX, el feminismo pasa a un segundo plano. La consecución del derecho al voto, la aparente igualdad de derechos sociales de mujeres y hombres y la organización de movimientos feministas parecen llevar al feminismo a una situación de continuos estancamientos.

A partir de los años 60 y 70, surge una nueva concepción de feminismo, el feminismo radical, al darse cuenta de que las reivindicaciones no eran atendidas y las mujeres continuaban estando en un segundo lugar respecto al hombre. Se critica que las leyes consiguen la igualdad pero, en realidad, se sigue manteniendo la desigualdad social mediante el sistema patriarcal. Por lo que piden politizar también el espacio privado, y poner atención sobre los conflictos y problemas a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito privado.

El feminismo también tiene repercusión en España entre los años 70 y 80, en plena transición. A partir de 1975 se activa su desarrollo en el estado español, como se puede observar con la celebración, a finales de 1975, en el Colegio Montserrat de Madrid de las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer, con 500 mujeres de toda España creando debates durante los 3 días. Entre las reivindicaciones más inmediatas de los colectivos feministas del momento, en una sociedad aun inmersa en un machismo institucional y social, estaban la no discriminación legal por sexo, la despenalización de anticonceptivos, la eliminación del delito de adulterio femenino, o la aprobación de una Ley del divorcio.

Volviendo al feminismo que ha tenido lugar estos últimos años, uno de los aspectos que exige el movimiento es que haya una igualdad no sólo en la esfera pública, sino también dentro de las familias y espacios privados, en donde se produce la

desigualdad sexual ya que las leyes y derechos democráticos no son suficientes para eliminar el poder del mundo masculino sobre el femenino.

El patriarcado ha influido, por tanto, en la forma de pensar y actuar de las sociedades. Esta forma de vida se puede apreciar, entre otros muchos ámbitos, en el familiar. Tras la incorporación de la mujer al mundo laboral, sus obligaciones se han multiplicado. Además de tener que encargarse de las obligaciones rutinarias que puedan existir en el trabajo, no han abandonado el cuidado en el hogar. Ya que, si bien se ha producido una revolución en la cual la mujer ha pasado a formar parte del mercado laboral, no se ha dado el caso inverso en el que el hombre ha pasado a encargarse de asuntos domésticos.

“Las mujeres son dadoras de amor y de cuidados. Prácticamente en todas las culturas, el papel tradicional de las mujeres implica la crianza de los niños y el cuidado del hogar, del marido y de la familia.” (Nussbaum, 2002, 321).

La mujer sigue encargándose prioritariamente del cuidado de los hijos, así como de miembros familiares de la tercera edad. Se crea por tanto, dentro del movimiento feminista, una ética del cuidado que defiende la equidad entre sexos. El objetivo de este trabajo va a ser, entonces, ver por qué se ha asignado a la mujer la tarea de los cuidados, así como observar cuál es la realidad en las parejas en cuanto al cuidado de los hijos. Si bien el tema de los cuidados es muy amplio y abarca muchas esferas, este proyecto se centrará en la maternidad.

Es muy diferente la actividad del cuidado dirigida a personas de la tercera edad, que dirigida a niños. La realidad corporal, psicológica y social es muy diferente a la de un menor. La niñez y la senectud son etapas distintas. La vejez es un periodo en el cual por diferentes razones se puede llegar a depender de los demás. Esa dependencia no suele ser fácil por la personalidad ya creada en las personas que necesitan de los cuidados. Los prejuicios y manía que tienen han sido fortalecidos a lo largo de sus vidas, por lo que el cuidado debe ir en función de la forma de ser del dependiente. Además, es muy relevante el hecho de que una persona de la tercera edad es consciente de que sus articulaciones se deterioran, sufre dolencias, y su coordinación mental puede ser deficiente, lo que produce un fuerte sentimiento de apatía.

Los niños, no obstante, son personas que no tienen una personalidad forjada y que por tanto, no van a protestar ante determinadas tareas de cuidados. Dependen de sus cuidadores, y son su referente en el día a día.

Ya que este trabajo se va a centrar en la maternidad, cabe destacar la peculiaridad de los cuidados a los niños. El cuidado de los niños suele ir unido, en muchas ocasiones, con la educación del mismo. Es una etapa en la que es primordial que se inculquen bases sobre valores morales determinados y conductas adecuadas en la sociedad. No obstante, los cuidados de un bebé son más prácticos y elementales para un buen crecimiento. (Agullo Tomás, 2001, 14-5).

La Real Academia Española (RAE) define el cuidado como:

“2. m. Acción de cuidar (asistir, guardar, conservar). *El cuidado de los enfermos, de la ropa, de la casa.*”

La ética del cuidado defiende que para cuidarnos unos a otros, debemos conocernos y así saber cuáles son las necesidades de cada uno. El cuidado descansa en un conocimiento completamente dedicado a la persona particular a la que se cuida. No hay una forma sencilla en la que uno pueda generalizar desde su propia experiencia lo que otro necesita. (Tronto, 1994, 349).

No existe dicotomía entre razón y emoción, ni entre justicia y cuidado; unas son condición de posibilidad de las otras y se encuentran unidas. (Comins Mingol, 2009, 23). El cuidado y la ternura son competencias humanas para una convivencia en paz. (Comins Mingol, 2009, 13). Ya que con la ética del cuidado se quiere conseguir una sociedad más solidaria basada en la empatía y en la ayuda recíproca entre los seres humanos.

Se intenta adoptar el punto de vista del "otro particular", aceptando sus peculiaridades y mostrando la preocupación por los detalles concretos de la situación a juzgar. No todos han de coincidir en la solución del problema moral. La ética del cuidado se ocupa no sólo de las reglas, sino de cualquier aspecto que se valore como moral. Se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en las que se inserta el Yo. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás. Hay una responsabilidad por los demás. Eso supone una preocupación por la posibilidad de

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

omisión, de no ayudar cuando podríamos hacerlo. No se trata solo de contener la agresión, la falta de respuesta; no actuar cuando habría que hacerlo, es también un problema. (Gilligan, 1985, 67)

Además de ello, el cuidado es un valor y un principio. Sin embargo, el cuidado no debe ser sinónimo de sacrificio y debe ser compatible con los principios de justicia. El cuidado responde a un compromiso general y se orienta a algo o alguien concreto.

Las personas que cuidan necesitan cuidados propios y debe crearse una relación equitativa y que beneficie a las dos partes, al cuidador y al cuidado. (Comins Mingol, 2009, 89).

La persona que recibe los cuidados es, en muchas ocasiones, una persona dependiente, ya que los cuidados no sólo se centran en niños, sino también en personas de la tercera edad que no se valen por sí mismas. No obstante, el hecho de perder parte de la autonomía que antes se pudo haber tenido no implica perder la dignidad. En la relación de los cuidados se ha de respetar el honor y el cuidado de las dos personas que la conforman – cuidador, cuidado- consiguiendo un equilibrio de la mejor atención.

El cuidado y dedicación a los demás no tiene por qué ser un obstáculo para que el cuidador se cuide a sí mismo. Existe una situación discriminatoria de género en este ámbito.

4.1. La práctica del cuidado es un rol de género y no una determinación biológica.

Es la primera hipótesis que se plantea en este trabajo para comprobar si la práctica del cuidado es un rol de género, basado en los estereotipos formados y establecidos con el paso del tiempo, o bien una evidencia biológica que demuestra que el sexo femenino está mejor predispuesto para ello.

A lo largo de la historia, como hemos podido ver con la evolución que ha tenido en sistema patriarcal en nuestras sociedades, se ha alimentado la idea sobre los valores morales que pertenecían a cada género. El estereotipo masculino se caracteriza por necesidad de dominio, agresión y realización. El estereotipo femenino, en cambio, envuelve una gran necesidad de dependencia, cuidados y afiliación. Ambos han sido

reforzados por las condiciones físicas y biológicas de cada uno. El hombre es caracterizado por tener una fuerza superior y la mujer, por la función de dar a luz.

Los estereotipos son aprendidos por la socialización, sin tener en cuenta que exista tras ellos alguna justificación racional. No obstante, éstos, influyen tanto en las actitudes como en las conductas.

La construcción de los géneros en una sociedad en la que la crianza es asignada a las madres, hace que sean las madres (y en general las mujeres), y no los padres, quienes tienen una relación más intensa con los niños y niñas. (Chodorow, 1984, 56).

Desde las primeras etapas del desarrollo de los niños, las hijas tienden a imitar actitudes de la propia madre por la semejanza que tiene con ella, se perciben similares a sus madres. Por lo que la experiencia del apego es clave para la formación de su identidad. Así las niñas salen de este primer período con una base para la empatía, para experimentar las necesidades y sentimientos de otros como si fueran propios. Los niños en cambio, a pesar de pasar la misma cantidad de tiempo con la madre, al saberse de diferente sexo, necesitan diferenciarse de las actitudes que ven en su madre para construir su propia identidad de género. (Chodorow, 1984, 59). Por tanto, en estas primeras experiencias se originan las condiciones para la creación y continuación de los estereotipos de género. Las mujeres se dedican casi de manera exclusiva a la práctica de los cuidados y los hombres no.

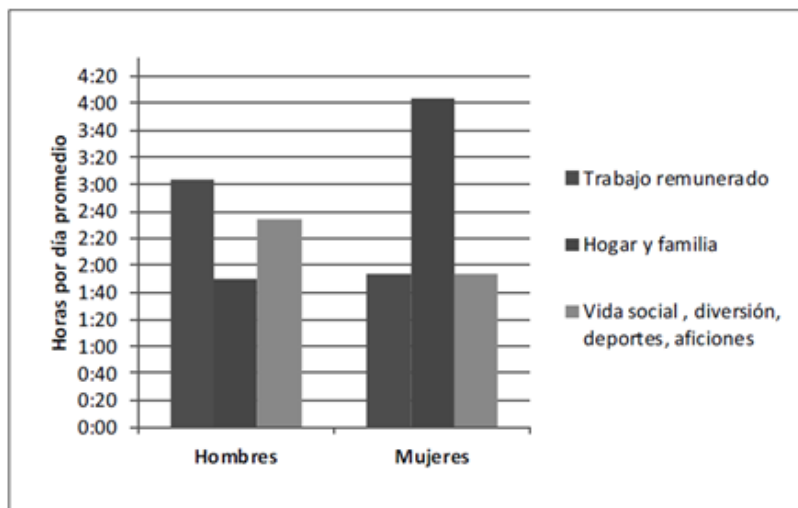
En muchos casos, la mujer no es tratada como un fin en sí misma, sino como un agregado o instrumento de las necesidades de otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma. La familia, puede significar amor, pero también desatención, abuso y degradación hacia la mujer. (Nussbaum, 2002, 322).

Sin embargo, en las últimas décadas las situaciones de las mujeres han ido cambiando poco a poco. La inclusión de ellas en el mundo laboral ha sido un elemento fundamental para dejar de ser dependientes económicamente de los hombres y para exigir nuevas libertades.

Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños

En España una gran parte de las mujeres jóvenes ha pasado a formar parte de la vida laboral. Sin embargo, los hombres siguen sin dedicar la misma cantidad de tiempo, o al menos similar, que dedica una mujer a los cuidados del hogar. (INE, 2009, Gráfico 4)

*Distribución de algunas actividades en un día promedio
(sobre 7 días de la semana) España 2009.*



Fuente: Datos INE: Encuesta uso del tiempo 2009.

Figura 1. Gráfico de la encuesta uso del tiempo (2009). INE.

Después de que Gilligan escribiera su obra sobre el cuidado, se acepta que la mujer tenga un comportamiento *femenino*, generalmente receptiva hacia las necesidades de las personas con las que se relaciona; rechazando en todos los casos posibles interpretaciones de tipo biológico. Si las mujeres tienen una especial predisposición para el cuidado, así como una actitud moral propia, ello es el resultado de la socialización femenina desde la primera infancia, el contexto de relaciones que entablan y las expectativas que hacia ellas se generan. (Tobío, 2012, 406).

No son todas las mujeres, sin excepción, las que desarrollan tal disposición al cuidado, ni tampoco se excluyen categóricamente los hombres de la ética del cuidado.

El cuidado se extiende más allá de la maternidad, a personas que no pueden valerse por sí mismas por su avanzada edad, la discapacidad o la enfermedad, y se extiende también a otros cuidadores que lo son por razón de parentesco en el ámbito de la familia o a cambio de una remuneración económica. Tanto en un caso como en otro, quienes cuidan son la mayoría mujeres.

El 41% de los casos señala que son las esposas quienes cuidan al hombre cuando no puede valerse por sí mismo. De no poder hacerlo la mujer, son las hijas quienes se encargan de ello (23%). En el caso opuesto, siendo la mujer quien necesita de los cuidados, la cuidadora principal es la hija (44%), mientras que el marido solo lo es en el 15%. (Colección Estudios Sociales, 2010, 146).

Según las encuestas del INE² la atención sanitaria no es exactamente igual para hombres y mujeres. Entre el año 1999 al 2001 la estancia media en hospitales españoles fue más elevada en hombres que en mujeres. Las mujeres padecen enfermedades al mismo tiempo que son responsable de la salud y del bienestar de otras personas. Cuidan de otras personas, y por ello su comportamiento no es igual que el de los hombres. (H. Puleo, 2008, 239).

Por lo que el comportamiento y las actitudes que tienen las mujeres responden a las responsabilidades que se le asignan a su género. La imagen que se debe proyectar tanto de hombre como de mujer es reforzada por los medios de comunicación y la publicidad, dificultando así posibilidades de lograr un cambio en las tareas.

La construcción sociocultural de las características, comportamientos y actitudes de mujeres y hombres se superponen a los rasgos biológicos que les diferencian. La importancia del concepto de género estriba en la superación de las teorías biológicas que hacen de la naturaleza del ser humano la desigualdad entre sexos. (Tobío, 2012, 409).

Adentrarse en el camino de la igualdad y en el mundo de lo público como ciudadanas de pleno derecho, como los hombres, supone olvidar la diferencia que entraña encargarse de los hijos y de los mayores; es decir, olvidar que alguien —pero no necesariamente siempre las mujeres— deben cuidar a quienes lo necesitan. (Tobío, 2012, 410).

La identidad de género masculina ha sido menos estudiada a lo largo de la historia. La identidad de género masculina se construye como oposición a todo lo femenino, ya

² Según los datos publicados por el Instituto de la Mujer, elaborados a partir de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, INE, 1999-2001.

que un hombre es aquello que no es una mujer. Además, como se ha dicho anteriormente, se une el estereotipo masculino con la agresividad y la competitividad.

El sexo masculino suele ir unido al concepto de violencia, y es por ello por lo que muchas teorías argumentan que las mujeres están mejor predispuestas a ejercer la práctica del cuidado. La hormona de la testosterona ha sido en muchas ocasiones la explicación directa para defender actitudes violentas en los hombres.

Si bien hay una evidencia empírica sobre la existencia de una relación bidireccional entre la testosterona y la agresión, según la cual la testosterona facilita la agresión y ésta, al igual que otras conductas sociales, influye en los niveles de testosterona. Sin embargo, los resultados no son totalmente unánimes. (Moya-Albiol y Serrano, 2009).

A pesar de que las actitudes de los hombres estén condicionadas de alguna manera por la hormona de la testosterona, no es algo definitivo ya que todas las actitudes y comportamientos dependen del contexto en el que se enmarque. Por tanto, esta diferencia biológica no determina que las mujeres estén más predispuestas para la práctica de los cuidados. “La violencia es un producto social y psicológico ligado estrechamente a la manera de vivir, de ver el mundo, a la cultura y a la organización de cada sociedad”.³

Los hombres no se encargan de la práctica de los cuidados por muchas razones. El entorno social no favorece a que los hombres tomen la iniciativa y se dediquen a esta práctica ya que se le encarga de forma casi automática a la mujer y, por otra parte, los necesitados de cuidado prefieren que sea una mujer quien lo haga, influencia de la histórica dedicación de las mujeres a estas prácticas.

Otra razón por las cuales los hombres no se encargan de la práctica de los cuidados es, sencillamente, porque no quieren. Entienden que no es un trabajo que les corresponda, no se sienten aludidos ni interpelados.

³ Toscano, O.E., “¿Jóvenes violentos o violentados? Una realidad que es inocultable”. El Diario del Centro del País. Enlace: <http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=37475>

En la encuesta de población activa, del INE, hace una comparación muy interesante sobre el porcentaje de población ocupada que realiza labores del hogar. Las mujeres que en 1998 realizaban las labores de hogar conformaban un 66.08%, frente al 63.55% que son en el año 2004, bajando 3 puntos. Los hombre en cambio, ha habido un progresivo ascenso. El 1998 los varones ocupados que realizan labores del hogar conformaban un 9.35%, frente al 16.31% que lo conformaban 6 años después, en el año 2004. Si bien en comparación con la mujer la diferencia es evidente, hay un claro progreso que se debe valorar.

Tabla 1. Porcentaje de población ocupada que realiza labores de hogar

%	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Mujeres ocupadas que realizan labores del hogar	66.08	61.41	60.09	60.83	60.25	65.27	63.55
Hombres ocupados que realizan labores del hogar	9.35	9.29	10.61	12.58	13.29	15.64	16.31

A pesar de la hegemonía que mantiene a la mujer en el plano directo de los cuidados, hay hombres que sí cuidan aunque todavía sean una minoría. Los permisos laborales son datos significativos para ver cuál es la realidad sobre el reparto de los cuidados. La duración de los permisos de maternidad biológica tiene una duración de 16 semanas ininterrumpidas, salvo en el caso de hospitalización, que se ampliaría en determinados casos como un parto múltiple (se amplía en 2 semanas más por cada hijo a partir del segundo), discapacidad del hijo (en un grado superior o igual al 33%)o un parto prematuro. Se podrá interrumpir el periodo de descanso y la percepción del subsidio a petición del beneficiario y una vez completado el periodo de descanso obligatorio para la madre de 6 semanas posteriores al parto. El periodo de descanso, no obstante, podrá ser disfrutado únicamente por la madre o, a opción de ésta, también por el otro

progenitor en el caso de que ambos trabajen, sin perjuicio de las 6 semanas inmediatamente posteriores al parto de descanso obligatorio para la madre.⁴

En cuanto a la baja por paternidad, el periodo máximo de duración será de hasta 13 días ininterrumpidos, ampliables en 2 días más por cada hijo a partir del segundo. Serían 20 días cuando el nuevo nacimiento o adopción se produzca en una familia numerosa o si se tratara de un bebé con una discapacidad en grado o igual a superior al 33%. Podrá disfrutarse en régimen de jornada completa o parcial de un mínimo del 50%, previo acuerdo con el empresario y es compatible e independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad.⁵

El 95.7% de mujeres acoge el permiso de excedencia. (Colección Estudios Sociales, 2010, 24).

Los cuidados siguen siéndoles encargados a las mujeres. La diferencia de la esperanza de vida entre hombres y mujeres favorece a las últimas y añadida a la norma social de la diferencia de edad a favor del hombre, hacen que normalmente quien necesite de los cuidados sea el hombre y la cuidadora sea la mujer. (Tobío, 2012, 412).

Cuidar requiere una amplia variedad de conocimientos prácticos, distintos, además, según quién sea la persona necesitada de cuidados. Desde el aseo y la higiene de quien no puede hacerlo por sí mismo hasta la alimentación o la movilidad, pasando por el bienestar físico y psíquico. Son conocimientos que, como todos, requieren aprendizaje; aunque hasta ahora se han transmitido informalmente entre mujeres o, frecuentemente, han tenido que adquirirlos en la práctica ante la urgencia de la demanda de ayuda. No están inscritos, sin embargo, en la genética femenina ni hay nada, excepto la temprana socialización, que haga a las mujeres más dotadas para estas tareas que los hombres. La resistencia a aprender es, en ocasiones, una estrategia masculina para entrar en el mundo del cuidado. (Tobío, 2005, 209-214).

⁴ Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Enlace: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/index.htm

⁵ Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Enlace: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/index.htm

El saber, poder y querer son los valores necesarios para establecer una buena cultura del cuidado, por lo que ningún valor de los ya nombrados excluye a los varones de la práctica. Sin embargo, existe una cultura establecida y reforzada con el peso de los años que dificulta cambiar la costumbre de que sea la mujer quien las ejerza. No hay pruebas evidentes que expliquen que la mujer está mejor dotada para ello. Si bien la mujer posee la capacidad, por naturaleza, de dar a luz, ello no equivale a que con ese acto se le superpongan saberes y conocimientos sobre cómo cuidar de forma eficaz. Una mujer es educada de forma simbólica e indirectamente, por el hecho de nacer con un determinado sexo, para tener una personalidad y una forma de actuar más delicada y cuidadosa. Al contrario que los hombres, que además tienen el agravante de portar la hormona de la testosterona. No obstante, la educación y el contexto son determinantes para que una persona sea más violenta, y no el nivel de testosterona que posea. Por lo que, la hipótesis se confirma y la práctica del cuidado es una cuestión de rol que aunque esté levemente influenciada por la diferencia genética de los sexos, no es determinante para que se le asigne directamente a la mujer.

4.2. Las parejas de jóvenes, hoy en día, comparten los cuidados de forma más equitativa

Con la aparición de los nuevos movimientos sociales – y, en lo que nos afecta, con el movimiento feminista- en la década de 1960, se ha producido un cambio social de evidentes mejoras en lo que respecta a la mujer. No sólo se ha legislado sobre derechos civiles, en sintonía con la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, sino que se les han reconocido derechos políticos y sociales al mismo nivel que a los hombres.

Ahora bien, tal reconocimiento constitucional no ha ido de la mano de una rápida adecuación mental al mismo: el cambio de mentalidad requiere su tiempo. Por eso los estereotipos que las sociedades han creado en torno a la mujer, que a veces tienen una antigüedad de cientos de años, no son fáciles de superar. No hay duda que un

cambio de legislación ayuda a superar viejas costumbres pero quienes están incidiendo intensamente en los nuevos valores son los movimientos sociales y, en particular, el feminista.

Con el cuestionamiento teórico sobre aspectos fundamentales como qué es ser mujer, qué es ser hombre, lo que habitualmente se ha llamado “cuestiones de género”, a lo largo de estos últimos 50 años se ha producido un vuelco significativo, y esperamos que imparable, respecto a la situación de la mujer en la sociedad. Como decía Simone de Beauvoir, la mujer no nace, se hace. Y se hace en función de estereotipos sociales.

Las mujeres de hoy son más independientes que antaño; ganan su propio salario en sus ocupaciones laborales; controlan su sexualidad y deciden su maternidad; diseñan cada vez más su propio estilo de vida. Son mujeres que han crecido en una época de cambios acelerados; que han hecho merma en los viejos valores sociales y que han dado vida a otros como el de la autonomía respecto al hombre, el empoderamiento que de ella se deriva y una cada vez más sólida educación que les ayuda a perfilar y conseguir los objetivos que se proponen sin tener en cuenta su género. Hasta tal punto es así que mujeres actuales, en un número de ocasiones que va en aumento, tienen salarios superiores al de los hombres. Hay que mirar todos estos logros en perspectiva porque no estamos en el mejor de los mundos, sino que también existe su lado oscuro.

Y uno de esos asuntos oscuros es el reparto de los cuidados. Se trata de analizar cómo el estereotipo de la vinculación entre mujer-cuidado sigue siendo un serio problema para muchas mujeres, sobre todo las más jóvenes. Sabemos que cuando se contabiliza la carga total de trabajo que una mujer lleva a cabo – en el mercado laboral y en el hogar- resulta ser mucho más elevada que la asignada por hábito al hombre, que no es infrecuente que participe en las tareas de la casa. Y si una de esas tareas tiene que ver con el cuidado a otra persona, la desigualdad se dispara.

Luego queremos analizar, como hipótesis, si realmente se está produciendo un cambio social en este ámbito. O sea: si es cierto o no que las parejas jóvenes han logrado un

reparto de cuidados más equitativo que sus mayores; tanto por el cambio de mentalidad frente a los viejos estereotipos de género, como por un profundo cambio real de las condiciones socio-laborales-familiares que nos rodean.

Se empiezan a crear nuevos roles sociales. El nuevo rol social de la mujer, la expansión de las oportunidades educativas y el debilitamiento de la situación de los hombres en el mercado de trabajo, agravada por la crisis financiera y económica que arrancó en 2007, han impactado fuertemente en las identidades y en los roles masculinos, promoviendo un debilitamiento del rol tradicional que ha estado cambiando en los últimos años. Muchos hombres jóvenes no pueden o no están dispuestos a ejercer como sustentadores únicos principales, y nuevos ideales sobre la paternidad y las relaciones de género están emergiendo, lentos pero seguros, a pesar de la fuerte cultura masculina que permanece en el mercado de trabajo. (Abril y Monferrer, 2012, 1-2)

Un estudio del INE, sobre el Empleo y tiempo, muestra los porcentajes de participación y duración media del tiempo dedicado a las actividades del hogar-familia según género y edad. Los datos muestran como, entre la población de menos de 25 años, se da una participación mayor de las mujeres en el trabajo doméstico que la de los hombres (57.8% hombres, 80.0% mujeres). En cuanto a la dedicación, las mujeres dedican 40 minutos más al día. (INE, 2002-2003, 210). Por lo que, más allá de la igualdad percibida, la socialización diferencias por razón de género sigue persistiendo dentro de los hogares y de las familias.

Las mujeres tienen ahora una jornada laboral pero también desean que su hogar esté en un buen orden y recogido. Le dan más importancia a este hecho, por lo que dedican más tiempo a conseguir este orden. También en la cocina, los hombres se desenvuelven más que hace unas décadas, pero la mujer tiene el papel principal dentro de la misma. (Torns y Moreno, 2008, 108).

Muchas mujeres no quieren crear una discusión por el motivo del reparto de las tareas y de los cuidados, por lo que, a pesar de la educación igualitaria que han recibido, aceptan su rol logrando que la balanza se desequilibre en favor de los hombres. Las

mujeres tienen unas actitudes más sumisas y comportamientos condicionados por su socialización.

Cuando hay un hijo dentro de la familia, los cuidados que hay que atender aumentan y cambian. Los niños requieren un cuidado más exigente. Sin embargo, ahora, la maternidad es una opción. Hace 50 años era improbable que una mujer decidiera sin ningún motivo de peso aparente, que no deseaba ser madre. La sociedad misma te incitaba a serlo. Ahora, las mujeres han convertido la maternidad en una elección, alejada de la obligación que les supuso a sus predecesoras. Su decisión depende, en muchos casos, de la cuenta de resultados personales. Es decir, del balance entre los costes y beneficios que supone tal elección para el proyecto de vida individual que se desee tener. (Huguet, 2009, 12).

La elección de tener un hijo o no siempre está condicionada por los valores sociales que refuerzan la importancia de descendencia futura para el progreso de uno mismo y de la sociedad. Las mujeres sienten, a diferencia de los hombres, que la decisión de ser madre forma parte fundamental de la construcción de su identidad personal y de su proyecto de vida. No obstante, las mujeres que deciden no tener hijos empiezan a estar lejos de calificativos negativos que anteriormente soportaban.

Si bien la gran mayoría de mujeres acaba siendo madre, se está dando un cambio generacional que pasa por el alargamiento de la edad en la que se tienen los hijos e hijas. Esto es, en buena medida, porque las mujeres esperan a tener una vida más estable económicamente, en la cual tengan una rutina y así estar preparadas para tener hijos y todos los cuidados que ello conlleva. Esto es así porque las mujeres presuponen que un hijo es alguien principalmente a su cargo, son ellas quienes se encargan de sus cuidados, por eso no es determinante que los hombres encuentren esa estabilidad. (Torns y Moreno, 2008, 110).

Ahora bien, en un comienzo hay una voluntad por parte de los dos progenitores de participar en el cuidado del bebé. Ambos, no sólo la madre, desean implicarse y para ello se hacen negociaciones dentro del ámbito familiar buscando llegar a un acuerdo.

No es lo más tradicional ni lo más común, pero poco a poco, los hombres quieren formar parte de forma más profunda en los cuidados que necesite su hijo.

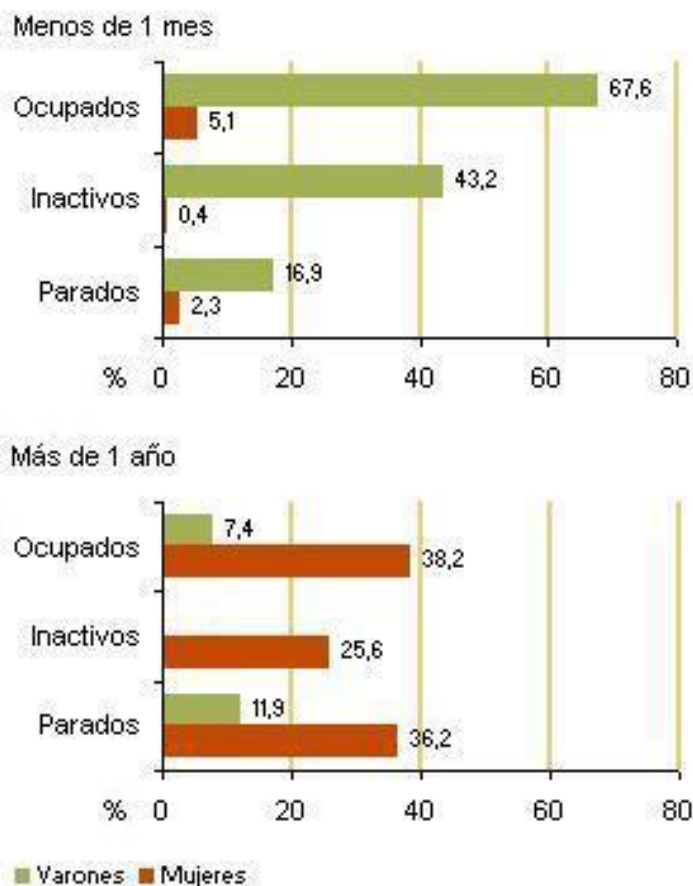
Las negociaciones son orientadas a que los horarios de ambos se compaginen, hagan cambios de turno o se cojan la excedencia. La implicación activa de los hombres con sus hijos puede ayudar a que la socialización que tengan los niños se base más en los cuidados de la pareja y no se centren solo en las mujeres. De esta forma, la vida familiar, cada vez más fluida y diversa, proporciona nuevos contextos para cuestionar las relaciones de género, las masculinidades y las feminidades. Así, las identidades masculinas se configuran, pueden ser más abiertas, fluidas, ambiguas, conflictuales o contradictorias. Existe, además, un reclamo social interiorizado por muchos varones, de mayor participación en la crianza de sus hijos, para bien de las mujeres, de los hijos/as y de ellos mismos. (Abril y Monferrer, 2012, 3-4).

El hecho de tener un bebé implica dedicarle tiempo y eso es algo positivo para atenderlo en sus cuidados. Sin embargo, a pesar de que haya hombres que están cambiando de actitud y desean pasar tiempo dedicándolo al bebé, siguen siendo las mujeres las que sacrifican su tiempo y, en muchas ocasiones, su empleo, para ejercer los cuidados que el nacimiento del mismo conlleva.

Según los datos recogidos en el año 2010, de las personas entre 16 y 64 años que hayan dejado el trabajo por el nacimiento de su hijo; el 67.6% de los hombres activos laboralmente dedicaban menos de 1 mes al cuidado del bebé, frente a 5.1% de las mujeres.

El 38.2% de las mujeres dedicaba más de un año al cuidado de su hijo tras el nacimiento, sacrificando el trabajo, frente a 7.4% de los hombres. (INE, 2010)

Personas entre 16 y 64 años que han dejado el trabajo por el nacimiento de su hijo, según duración del periodo. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo 2010. Conciliación entre la vida laboral y la familiar. INE

Figura 2. Gráfico encuesta de población activa (2010). INE.

Al preguntar por qué ocurre esto en personas jóvenes, que han dejado de lado en cierto modo los comportamientos machistas, la respuesta más amplia es la diferencia salarial que hay entre ellos. (Torns y Moreno, 2008, 113).

Si bien existen mujeres que no quieren renunciar a sus trabajos ni a su tiempo libre, por lo general las mujeres alegan su deseo de ser madre ya que tienen muy interiorizada su naturaleza de género y la maternidad. La negociación en el ámbito familiar para un equilibrio en los cuidados se tambalea cuando el padre prioriza su trabajo y ve su rol como proveedor económico.

En un estudio de Teresa Torns Martín y Sara Moreno Colom, hablan con diferentes sujetos que viven en pareja y son padres para conocer el porqué del reparto de los cuidados. Uno de ellos explica lo siguiente:

“No es que yo sea machista, yo soy el que trabajo fuera porque soy el hombre, no. No, es porque el trabajo que yo ejerzo está muy bien pagado. Si mi mujer ganara 350.000 pesetas al mes, te lo aseguro que el que hacía de comer y el que fregaba el suelo era yo. Y ella lo sabe y es consciente de eso. Que sabe que..., que yo llevaba a las niñas a que les pusieran la vacuna. O sea, que en mi casa no existe machismo. En mi casa existe lógica.” (Torns y Moreno, 2008, 113).

Es una explicación a la que recurren muchas familias para explicar su situación. Son incuestionables las diferencias salariales que se dan en el ámbito laboral el favor de los hombres. Es incluso un hecho que las mujeres no abunden en puestos de mayor responsabilidad y ello es por el condicionamiento al que están sujetas por su género. Es decir, las mujeres pueden ser competitivas en su empleo y ser aptas para lograr cualquier propósito, pero al hacerlo ya están decidiendo de forma implícita que desechan la opción de ser madres. Es una elección: o bien se ejerce la maternidad, o bien su tiempo se centra en dedicarse a ascender en su trabajo. Ambas a la vez no pueden ser compatibles. En consecuencia, los salarios de las mujeres siempre serán menores en comparación con los de los hombres.

La mujer está absolutamente condicionada por su género desde su infancia, y es por ello por lo que las mujeres que deciden centrarse en su carrera profesional son incomprendidas por el resto de la sociedad. Así mismo, es por su condición que se crean empleos feminizados, basados en el cuidado. Son habilidades que han ido aprendiendo a lo largo de su vida y se ven más capacitados para ejercerlos. (Comins Mingol, 2009, 123).

Los empleos de hoy en día son muy absorbentes. No proporcionan la opción de poder equilibrar un horario, ni tampoco compaginar horarios de dos personas laboralmente activas. No hay tanta disponibilidad como antes y por tanto, se tienen que buscar otras alternativas al cuidado.

Las alternativas del cuidado de la prole son el acceso a guarderías o bien dejarles a cargo de los abuelos. Figuras que, hoy en día, favorecen el equilibrio entre los sexos para que ninguno deba sacrificarse más que el otro para realizar tareas de cuidado.

Cuando se habla de los cuidados en las personas jóvenes, como lo hace esta hipótesis, se descarta en cierta manera el cuidado a terceras personas ya que éstas cumplen una función de cuidadores de los hijos. Lo que se sobreentiende, que son capaces de valerse por sí mismos.

Las guarderías, por lo general, no dan respuesta a las necesidades horarias de las familias trabajadoras y ello ha desencadenado que las familias hayan reinventado soluciones para suplir los cuidados domésticos. Así mismo, dada la situación que atraviesa España y los costes mensuales adicionales que conlleva una guardería, muchas parejas acuden a los abuelos en busca de ayuda.

Todo ello ha comportado que en estas últimas décadas los abuelos hayan sufrido una transformación de los roles en los hogares de sus hijos e hijas, desarrollando tareas que hasta la incorporación de la mujer al mercado laboral habían realizado solo las propias madres. A lo largo de la historia las abuelas han tenido un papel muy importante en la transmisión de valores sociales y emocionales; en estas últimas décadas este papel ha cambiado asumiendo su cuidado, crianza y educación. (Mestre, Guillén y Caro, 2012, 232).

Por lo que, en general, sí ha habido un progreso en la mentalidad de las personas. Los hombres ahora han abierto un abanico de posibilidades en las que se encuentra encargarse de la práctica de los cuidados, ejercer de forma más directa la paternidad. Al igual que las mujeres también han evolucionado en cuanto al estereotipo que su género les condiciona, y su vida no es centrarse solo en los cuidados sino que el empleo forma parte de sus prioridades.

Sin embargo, las mujeres continúan sintiéndose encargadas de la atención y los cuidados de un bebé, y como muestra de ellos es el porcentaje antes citado del número de féminas que cogen la baja por maternidad. Si bien la baja de paternidad ha aumentado, dando esperanzas para un futuro más equilibrado, no se ve una igualdad en el presente.

Tampoco el sistema social ayuda a que ello cambie, ya que las políticas sociales en cuanto a la maternidad están dirigidas hacia la madre, que puede cogerse una excedencia de hasta 3 años. Un hombre lo máximo que puede conseguir tras haber sido padre son 15 días libres.

Las mujeres se encargan de mantener en orden la casa, poniendo de manifiesto unos roles de género que arrastran desde su nacimiento y por tanto, no son cuestionados. Ellas asumen con más facilidad responsabilidades por la noción tradicional que existe.

Se puede decir, por consiguiente, que sí ha habido un progreso en el género masculino para intentar formar parte de la atención y de los cuidados del hogar, pero no el suficiente como se puede esperar de una generación que ha crecido dentro de una sociedad con ideas feministas. Hay más equilibrio que antiguamente, pero no hay un equilibrio entre trabajo y familia en las parejas, independientemente de cuál sea el trabajo que desempeñe cada uno. De manera que, la hipótesis planteada sobre si existe un reparto de cuidados equitativos dentro de las parejas jóvenes, la respuesta sería negativa a pesar del progreso que se vislumbra.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

Las sociedades occidentales actuales han evolucionado mucho respecto a la mentalidad que había en la década de los 60. Las mujeres hoy en día son más independientes que antaño y eso ha influido en el papel que ejercían dentro de la familia. Los estereotipos de una mujer actual se distancian del estereotipo tradicional femenino. La independencia, el poder y la competitividad son valores que pueden anidar dentro de mentes femeninas, aunque pocas veces se dejan de lado la ternura y la sensibilidad.

Estos valores forman lo que hoy entendemos por género femenino. Gracias a la entrada de la mujer en el ámbito laboral, ésta ha conseguido una mayor independencia. No obstante, en el ámbito familiar las cosas no han progresado al mismo nivel.

Se le asignan categóricamente a las mujeres la práctica de los cuidados. Sin embargo, no hay nada en la biología femenina que determine la dedicación de las mujeres al cuidado, ni tampoco nada en la masculina que lo impida.

El sistema patriarcal que ha dominado a lo largo de la historia impuso que las mujeres, por el hecho de ser quienes dan a luz, se encargaran de las tareas del hogar y los hombres; quienes se dedicaban al trabajo por sus dotes físicas, a un trabajo remunerado y con una mayor consideración social. Pero eso no implica que las mujeres estén mejor preparadas para la práctica del cuidado.

No obstante, las mujeres superponen los viejos roles femeninos a su jornada laboral. Se encargan de las tareas de los cuidados, así como de su propio trabajo remunerado. La socialización está muy marcada por el género, por lo que los hombres y las mujeres entienden que son ellas las asignadas para encargarse de los cuidados. Tienen una doble jornada laboral y aunque ahora se esté produciendo un cambio social en el que las mujeres exigen una equidad en las actividades, los hombres no se dan por aludidos.

El patriarcado no sólo ha influido en los estereotipos de género femenino, sino también en los masculinos. Los hombres continúan anclados en su papel de sustentador económico del hogar. A pesar de que las generaciones actuales hayan crecido rodeados de ideas feministas, la mayoría de los hombres no se identifican con

ser encargados de atender los cuidados del hogar, ni tampoco de los cuidados de un niño. Si bien sí hay una predisposición a ello mayor que en otras épocas, difiere mucho de la dedicación que se le asigna a una mujer.

Los hombres tienen un estilo de vida más cómodo que las mujeres, ya que entre sus obligaciones no está el encargarse de los cuidados del hogar de forma categórica. En su socialización no se trabaja su sensibilidad ni su empatía, por lo que son personas más independientes y competitivas. Así, ellos, no se sienten identificados ni capaces para ejercer la práctica de los cuidados.

Ahora bien, las nuevas generaciones sí que desean una mayor implicación en los cuidados de los hijos. Si bien no se plantean una entrega total como la mujer que se le permite hasta 3 años de excedencia, sí hay una mayor predisposición. Sin embargo, ni siquiera el propio sistema social permite una equidad en este ámbito. El periodo máximo que se le permite a un hombre para tomar baja por la paternidad es de 15 días, frente a los 3 años de excedencia de la mujer. Una mayor participación del Estado con servicios y prestaciones de calidad y de alcance universal permitiría un reparto más equitativo.

Por lo tanto, las características biológicas de cada uno han sido la oportunidad perfecta para que el sistema patriarcal influyera culturalmente poco a poco en los comportamientos, actitudes y actividades que debía de encargarse cada persona según su sexo. No tienen una justificación racional ni científica, pero es tanto el periodo de tiempo que se han llevado a cabo estos estereotipos, que es muy complicado cambiarlos. No obstante, estamos viendo que, lentamente, se está dando un progreso y los hombres jóvenes que han crecido bajo ideas sobre la igualdad, quieren formar parte de los cuidados de los hijos, implicándose más a pesar de las exigentes jornadas laborales.

Se va abriendo la puerta a una pluralidad de situaciones y combinaciones para cada persona. Persiste el cuidado como cuestión de mujeres pero comienzan a compartir de forma flexibles unas y otras tareas, reforzándose mutuamente.

REFERENCIAS

Abril, F. y Monferrer, M. J. (2012) “Negociaciones, prácticas y contradicciones en parejas de mujeres empoderadas y varones igualitarios”. XI Congreso español de sociología. Universitat de Girona. Girona. Universidad a distancia de Madrid. Madrid.

Agullo Tomás, M.S. (2001) *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*. Madrid: Instituto de la mujer.

Aristóteles, (1988) *La política*. Madrid: Gredos.

Beauvoir De, S. (1998) *El segundo sexo, Volumen II La experiencia vivida*. Madrid: Ediciones cátedra. Instituto de la mujer.

Campoamor, C. (2006) *El voto femenino y yo*. Madrid: Editorial Horas y horas.

Chodorow, N. (1984) *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.

Comins Mingol, I. (2009) *Filosofía del cuidar: una propuesta coeducativa para la paz*. Barcelona: Icaria.

Darwin, C. (2009) *El origen del hombre*. Madrid: Alianza.

Declaración Universal de los Derechos Humanos – Artículo 2.

Diccionario RAE, (2007) Madrid: Espasa libros, S.L.U.

Gilligan, C. (1985) *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de cultura económica.

Goldberg, S. (1976) *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza.

Hobbes, T. (1993) *El ciudadano*. Madrid: Debate.

Huguet, M. (2009) “Mujeres contemporáneas: soportando el tiempo, animando el cambio”. Cuadernos del grupo de investigación Kóre. Nº 1. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid.

INE (2002-2003). Encuesta sobre empleo y tiempo.

INE (2004). Encuesta de población activa.

INE (2009). Encuestas sobre el uso del tiempo.

INE (2010). Encuesta de población activa. Conciliación entre la vida laboral y la familiar.

- Lerner, G. (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica D.L.
- Mestre-Miquel, J.M., Guillén-Palomares, J. y Caro-Blanco F. (2012) "Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: Recurso de conciliación en la vida social y familiar" Portularia Vol. XII. Nº extra, 231-238.
- Mill Stuart, J. (1965) *Sobre la Libertad: gobierno representativo. La esclavitud femenina*. Madrid: Editorial tecnos. Colección Res pública, clásicos del pensamiento político y social.
- Mill Stuart, J. (1986) *Autobiografía*. Madrid: Alianza.
- Moya-Albiol y Serrano (2009) "Relación entre testosterona y violencia en adultos: el estado actual de la cuestión". Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME). Vol. XIII, nº 32-33.
- Morace, Sara (1999) *Origen de la mujer: Del matrismo al patriarcado*. Roma: Prospettiva.
- Nussbaum, C. M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Platón, (1984) *La república*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Puleo H. A. (2008) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y Filosofía política*. Madrid: Biblioteca nueva.
- San Pablo de Tarso, (1975) *La Biblia*. Barcelona: Herder S.A.
- Tobío C. (2005) *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid: Ediciones cátedra.
- Tobío C. (2012) "De las madres que trabajan a los hombres que cuidan". Revista Internacional de Sociología (RIS). Vol. 70, Nº 2. Mayo-Agosto.
- Tobío, C., Agullo Tomás S. M^a, Gómez V. y Martín Palomo M^a T. (2010) "El cuidado de las personas. Un reto del siglo XXI". Colección estudios sociales, Nº 28. Edita Fundación La Caixa.
- Torns Martín, T. y Moreno Colom, S. (2008) "La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas". Revista de Estudios de Juventud. Diciembre. Nº 83.

Tronto, J. (1994) *Límites morales: un argumento político para una ética del cuidado*. Madrid: Alianza.

Wollstonecraft, M. (1994) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Ediciones cátedra S.A.